

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Carlos Manuel Silva, que se encontraba ejerciendo las funciones de Fiscal General de la República, ha sido designado Ministro de la Excma. Corte Suprema de Justicia;

Que, es necesario designar al nuevo Fiscal General de la República.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

Desígnase Fiscal General de la República al ciudadano Dr. José Hugo Vilar Tufiño, quien tomará posesión del cargo con las formalidades de la Ley.

El señor Ministro del Interior, Migración y Justicial, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos setenta y siete años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Jaime Niño de Guzmán Quiroz, Julio Trigo Ramírez, Carlos Rodrigo Lea Plaza, Mario Vargas Salinas, Alfonso Villalpando Armaza, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Guido Vildoso Calderón, Santiago Maesse Roca.